

OPOSICIÓN PIDE PROCESO APEGADO A LA LEY

Rechazan que denuncias contra exservidores sean una “cacería de brujas”

Rescala Jiménez aseguró que deberán esclarecer caso por caso la situación de cada uno de los involucrados

GERARDO GARCÍA

Tras el paquete de denuncias penales en contra de exservidores públicos de los últimos dos sexenios priistas, desde la oposición negaron que sea un tema político al haber la percepción de la aplicación de la justicia, aunque consideraron que los procesos deben ser adecuados y apegados a la ley.

Fue el actual coordinador parlamentario del PRI y exsubsecretario General de Gobierno, Elías Rescala Jiménez, quien fijó postura y reconoció que las atribuciones y funciones de todos los servidores públicos deben apegarse a la ley.

“No debería ser normal (las denuncias) porque el ejercicio de las funciones y atribuciones de

los funcionarios públicos debe ser apegado a la ley”, manifestó.

En entrevista, el priista reconoció que son atribuciones normales de la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el presentar las denuncias tras realizarse auditorías, porque éstas determinan si se procede o no.

Por ello, descartó que vean una “cacería de brujas” o “temas políticos” en los recursos presentados ante el Ministerio Público estatal.

“Lo veo como atribuciones normales, no lo veo así (cuestiones políticas), y no podría asegurarlo, porque desconoce a profundidad sobre qué temas versan esas denuncias, no conozco las auditorías y denuncias”, indicó.

Y añadió “hay percepción de la aplicación de la ley, lo que

hay es el fin de un procedimiento, de una auditoría, y el fin del procedimiento de esta auditoría marca otro procedimiento que es la parte penal, no, yo creo que ahí vendrán las defensas y el esclarecimiento de los probables responsables”.

Rescala Jiménez apeló a no prejuzgar y enfatizó que será en esta etapa donde se podrán esclarecer caso por caso la situación de cada uno de los exfuncionarios involucrados.

A pregunta expresa de si habrá una defensa de las administraciones de los sexenios de los exgobernadores Eruviel Ávila Villegas o Alfredo Del Mazo Maza, negó conocer cómo se llevaron las investigaciones, las auditorías y las denuncias.